



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 17 MAY 2022

VISTO, El expediente ID N° 8.133.760 mediante el cual el Comité Académico de las carreras “Especialización en Ingeniería Gerencial” y “Maestría en Administración de Negocios”, proponen actualizar el cuerpo docente de dichas carreras, y

CONSIDERANDO

Que por las Resoluciones C. S. N° 1678/2013 y 1679/2013 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de las carreras en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario “Análisis Estratégico”

Que el docente propuesto reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación del Mg. Carlos Alberto Franco Ladino, DNI 30.002.687, al cuerpo docente de las carreras “Especialización en Ingeniería Gerencial” y “Maestría en Administración de Negocios” que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario “Análisis Estratégico”.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

200

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico